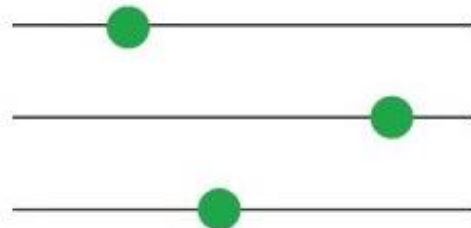


GRACIAS AL APOYO DE:



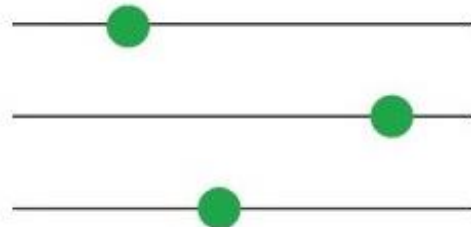


20.MAYO
2020

SEMINARIO VIRTUAL FET “RETORNO SEGURO AL TENIS”

GRACIAS AL APOYO DE:





20.MAYO
2020

Retos y acciones implementadas por la Federación Ecuatoriana de Tenis para el retorno seguro al tenis y su fortalecimiento institucional

Econ. Danilo Carrera Drouet
Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis

GRACIAS AL APOYO DE:





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Aprobación inicial del Proyecto de Reforma del Estatuto Codificado de la FET, que deberá ser sometido a la próxima Asamblea.
- Aprobación del Código Disciplinario.
- Aprobación del Código de Conducta y Buenas Prácticas.
- Implementación del Código de Ética aprobado por el Directorio.
- Implementación de la Política de Privacidad y de Protección de Datos de la FET.
- Adopción de las normas internacionales de control interno COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway).
- Aprobación de los Estados Financieros Integrales (2019), por recomendación de OHM Auditores.
- Declaratoria de Adhesión de la FET a los principios rectores de la Norma ISO 37001 “Sistema de Gestión Anti-sobornos - SGAS”.
- Firma de Convenios con Municipios, Clubes y Unidades Educativas para ampliar la cobertura del Programa JTI.
- Incremento significativo del número de entrenadores afiliados.
- Aprobación de los planos arquitectónicos para la construcción del Gimnasio y de obras adicionales en el Centro Nacional de Tenis.
- Mejoramiento de la plataforma tecnológica y del registro online de afiliados.



RETORNO SEGURO AL TENIS

- Aprobación y posterior distribución de Protocolos para el retorno seguro a la práctica del tenis en Ecuador.
- Aprobación del Reglamento que establece las medidas y protocolos para evitar contagios y la propagación del COVID - 19 en la FET.
- Aprobación del Reglamento para la aplicación de protocolos preventivos para la práctica deportiva segura en el Centro Nacional de Tenis.
- Aprobación del Protocolo FET para el Beach Tennis durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Solicitud al COE Nacional, a través de la Secretaría del Deporte, para obtener la autorización del retorno al tenis en el Ecuador.
- Solicitud al COE Cantonal de Guayaquil para obtener la autorización del retorno al tenis en esta ciudad.
- Aprobación del Programa de insumos a adquirirse en la FET para la implementación de los protocolos institucionales.